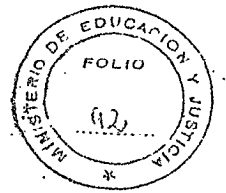


RESOLUCION N° 1763

g



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 17 JUL 1985

VISTO el Expediente N° 55.975/84, por el cual la Universidad del Aconcagua, solicita la modificación del Plan de / Estudios de la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación en la estructura general del Plan de Estudios vigente, contribuye a elevar el nivel académico del mismo, permitiendo capacitar a los egresados en una forma mas sólida, de acuerdo a los requerimientos profesionales.

Que los términos del dictamen producido por el experto designado por esta Dirección Nacional, destacan la adecuación de las modificaciones efectuadas.

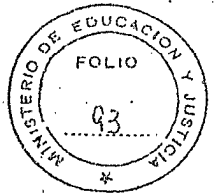
Que lo peticionado, implica una modificación en la estructura general del Plan de Estudios de la mencionada carrera, por cuyo motivo, de acuerdo al art. 17 del Decreto N° 8472/69, corresponde a la instancia ministerial la debida aprobación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.º- Aprobar las modificaciones en la estructura gene-



Ministerio de Educación y Justicia

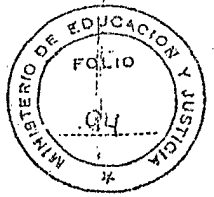
1.

ral del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología, que se dicta en la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, con vigencia a partir del presente año lectivo; siendo su redacción definitiva la que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su conocimiento y demás efectos.-

VERB.
f
Impel
[Handwritten signature]

~~DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU~~
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

*Ministerio de Educación y Justicia*UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA.
FACULTAD DE PSICOLOGIA.
CARRERA DE PSICOLOGIA.PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURASREGIMEN HS. TOTALIPRIMER AÑO:

Introducción a la Psicología	C	120
Anatomía y Neurofisiología	C	120
Antropología Filosófica I	C	120
Psicoestadística I	C	120
Psicología Dinámica I	C	120
Sociología	C	120
Psicología Experimental	C	240

Total hs. 960.-SEGUNDO AÑO:

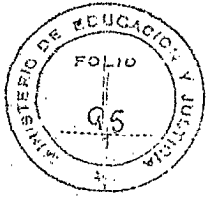
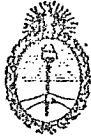
Psicoestadística II	C	120
Neuropsicología y Psicósomática	C	120
Antropología Filosófica II	C	120
Psicología Dinámica II	C	120
Psicología Social	C	120
Técnicas de Exploración Psicológica I	A	300
Psicologías Objetivistas	C	120

Total hs. 1.020TERCER AÑO:

Metodología del Trabajo Científico	A	210
Psicologías Existenciales y Humanísticas	C	120
Psicología Evolutiva	C	210
Técnicas de Exploración Psicológica II	A	300
Psicología de la Personalidad	C	120
Psicología de la Comunicación	C	120
Psicopatología	A	210

Total hs. 1.290.-

/.



Ministerio de Educación y Justicia

1.

CUARTO AÑO:

Teorías y Técnicas de Grupo	C	120
Psicología Evolutiva II	C	120
Técnicas de Exploración Psicológica III	A	210
Psicohigiene y Psicoprofilaxis	C	120
Tratamientos Psicológicos	A	300
Seminario	A	60
Total hs.		930.

QUINTO AÑO:

Psicología Educacional	A	210
Psicología Forense	A	210
Psicología Clínica	A	210
Orientación Vocacional	A	210
Psicología Laboral	A	210
Comunicación Terapéutica	A	60
Total hs.		1.110

Total hs. de la carrera.....5.310 hs. Cát.

TITULO: "LICENCIADO EN PSICOLOGIA".-

7

[Handwritten signatures and scribbles]